



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Cumplimiento normativo en materia de Protección de Datos

Ejercicio 2024

Elaboradø:	Clasificación:	Fecha:
Fdo.: / ()	INTERNA	Diciembre 2024
	INTERNA	Diciembre 2024
(イント		
Roberto Martín Reyes		
•		
Trabajador designado		



ĺN	NDICE	Pág.
1	Introducción	4
2	Objetivo	4
	2.1 Alcance	. 5
3	Normativa de referencia	. 5
4	Metodología	6
5	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	. 7
6	NÓMINAS, PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS	9
7	CLÍNICA PODOLÓGICA DE LA UEx	10
8	HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UEx	. 11
9	ONDACAMPUS	. 12
10	SERVICIO DE PRÁCTICAS Y EMPLEO	13
11	ESCUELA MUNICIPAL DE JÓVENES CIENTÍFICOS	14
12	USUARIOS DE REDES SOCIALES Y PÁGINAS WEB	15
13	TIENDA UEx	. 15
14	PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN DE LA FUEX.	. 16



1. Introducción.

Aunque ni el RGPD ni la LOPD, establecen explícitamente la obligatoriedad de realizar una auditoría interna de protección datos. El RGPD, sí contempla en sus artículos 24 y 32 la obligación de que los responsables y encargados del tratamiento evalúen, la eficacia de las medidas de organización y seguridad implantadas por la empresa.

Así mismo, es el instrumento más adecuado para cumplir con el principio de responsabilidad proactiva o accountability.

2. Objetivo.

El presente documento, tiene por objeto comprobar el grado de adecuación de la entidad a la Normativa de Protección de Datos

Procedimiento para cumplir con el objetivo:

- 1. Recopilar y verificar evidencias.
- 2. Identificar y evaluar las **no conformidades**.

3. Aplicar acciones correctivas o preventivas.



2.1 Alcance.

En el ámbito subjetivo, esta auditoría abarca todos los servicios de la **Fundación Universidad-Sociedad de la UEx.** En el ámbito objetivo de la misma, incluye:

1. El ámbito organizativo:

Se revisan los procedimientos.

2. El Ámbito técnico:

Se revisa el grado de cumplimiento normativo.

3. Normativa de referencia.

La normativa de aplicación y guía práctica:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
- **Guía Práctica de análisis de riesgos en los tratamientos de datos personales** sujetos al RGPD. Agencia Española de Protección de Datos AEPD.



4. Metodología.

La metodología empleada para evaluar el cumplimiento normativo, se basa en primer lugar, en la recopilación de evidencias objetivas que acrediten el cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales.

En consecuencia, se ha recopilado la información realizando entrevistas personales y *Checklist* de verificación, con la intención de valorar el nivel de integración de la normativa en la plantilla.



- 1. Nombre del trabajador:
- 2. Funciones que desempeña dentro de la FUEx:
- 3. Centro de trabajo:
- 4. ¿Conoces el procedimiento de atención al Ejercicio de los Derechos en protección de datos elaborado para la FUEx?
- 5. ¿Conoces el procedimiento de Brechas de Seguridad de datos personales elaborado para la FUEx?
- 6. ¿Conoces el compromiso de confidencialidad que has adquirido como trabajador de la FUEx?
- 7. ¿Conoces el tratamiento que realiza la FUEx con tus datos personales?
- 8. ¿Has incluido los Textos Legales relativos a la protección de datos en tu correo electrónico corporativo, en las facturas que realizas, en tus formularios o páginas web?
- 9. Si trabajas con datos personales, ¿adaptas los formularios a la información estrictamente necesaria para su finalidad?
- 10. ¿Tienes acceso en tu centro de trabajo a imágenes recogidas por alguna cámara de seguridad o similar?
- 11. Si trabajas con datos personales, ¿Puedes demostrar que obtienes el consentimiento del titular (consentimiento expreso, relación contractual, obligación legal)?
- 12. Si trabajas con datos personales, ¿los mantienes más tiempo del necesario respecto al fin para el que fueron recabados?
- 13. Si trabajas con datos personales, ¿realizas cesiones a terceros o algún tratamiento diferente ulterior para el que fueron recabados?
- 14. ¿Tienes implantada alguna medida de seguridad (contraseñas, armarios bajo llave, etc.) para proteger los datos personales que manejas?
- 15. ¿Qué método utilizas en tu centro de trabajo para la destrucción de documentos que contienen datos personales?



5. Registro de actividades de tratamiento (RAT)

Durante el ejercicio 2024, queda implantado en el RAT:

ACCIONES REALIZADAS	MEDIDAS IMPLANTADAS
	Identificación del responsable del sistema.
REGISTRO DEL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN AL INFORMANTE.	Legitimación de tratamiento. Finalidad del tratamiento. Categoría de datos personales. Medidas de seguridad. Destinatarios. Transferencias de datos.
	Procedimiento. Plazo de supresión.
	riazo de supresion.

ACCIONES REALIZADAS	MEDIDAS IMPLANTADAS
	Identificación del responsable del tratamiento.
	Actividad de tratamiento.
	Legitimación de tratamiento.
INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN EL HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UEX	Finalidad del tratamiento.
	Trabajador designado.
	Categoría de datos personales.
	Medidas de seguridad.
	Destinatarios
	Transferencias internacionales
	Plazo de supresión
	Instalación de carteles de información



Cartel informativo de Protección de Datos.

ZONA VIDEOVIGILADA



En cumplimiento de Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre LOPDGDD y el RGPD UE 2016/679 le informamos que:

RESPONSABLE:

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD-SOCIEDAD DE LA UEX

PUEDE EJERCITAR SUS DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS ANTE:

Por correo postal: Avda. de Elvas, s/n 06071 Badajoz Por correo electrónico: fundación@unex.es

MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:

www.uexfundacion.es

El plazo de conservación de las imágenes no será superior a 30 días.



6. Nóminas, Personal y Recursos Humanos.

Finalidades del tratamiento:	Mantenimiento de la relación contractual laboral	
rillalidades del tratalillerito.	existente entre la empresa y sus empleados.	
Origen de los datos:	Facilitados por el propio interesado.	
	Salud; Datos biométricos; NIF/CIF; Dirección; Número	
Categoría de los datos:	Seguridad Social; Teléfono; Nombre y Apellidos; imagen;	
	características personales; circunstancias sociales;	
	académicos y profesionales; detalles del empleo.	
	Mixto; Comunicaciones de datos: Organismos de la	
Sistema de tratamiento:	Seguridad Social; Administración tributaria; bancos y cajas	
	de ahorros.	
Transferencia internacionales:	No existen.	
Legitimación:	Relación contractual	

MEDIDAS COMPROBADAS	CUMPLIMIENTO
Principios relativos al tratamiento	SÍ
Licitud de tratamiento	SÍ
Condiciones para el consentimiento	SÍ
Categorías especiales de datos	SÍ
Derechos ARSULIPO	SÍ

NO CONFORMIDADES	MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS
X	X



7. Clínica Podológica de la UEx.

Finalidades del tratamiento:	Gestión de los datos de los pacientes y de su historia clínica y de las tareas administrativas derivadas de la prestación asistencial.
Interesados:	Pacientes y usuarios.
Origen de los datos:	Interesado o representante legal
Categoría de datos personales:	Salud; NIF/CIF; Dirección; Teléfono; Nombre y Apellidos; características personales; circunstancias sociales.
Transferencia internacionales:	No existen.
Legitimación:	Relación contractual o precontractual.

MEDIDAS COMPROBADAS	CUMPLIMIENTO
Principios relativos al tratamiento	SÍ
Licitud de tratamiento	SÍ
Condiciones para el consentimiento	SÍ
Categorías especiales de datos	SÍ
Derechos ARSULIPO	SÍ

NO CONFORMIDADES	MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS	Resuelto
No conocen el procedimiento de atención al Ejercicio de los Derechos en protección de datos elaborado para la FUEx	Se facilita a las empleadas el procedimiento simplificado de Atención al ejercicio de los Derechos en PD elaborado para la FUEx	SÍ
No conocen el procedimiento de Brechas de Seguridad de datos personales elaborado para la FUEx	Se facilita a las empleadas el procedimiento simplificado de Brechas de Seguridad en PD elaborado para la FUEx	SÍ
Existe un error en el texto legal en la Ficha de autorización de pacientes.	Se procede al envío del texto legal correcto	SÍ



8. Hospital Clínico Veterinario de la UEx.

Finalidades del tratamiento:	Gestión de los datos de los clientes del Hospital Clínico Veterinario.
Interesados:	Clientes y usuarios.
Origen de los datos:	Origen propio interesado o representante legal.
Categoría de datos personales:	NIF/CIF; Dirección; Teléfono; Nombre y Apellidos.
Transferencia internacionales:	No existen
Legitimación:	Relación contractual o precontractual.

MEDIDAS COMPROBADAS	CUMPLIMIENTO
Principios relativos al tratamiento	SÍ
Licitud de tratamiento	SÍ
Condiciones para el consentimiento	SÍ
Derechos ARSULIPO	SÍ

NO CONFORMIDADES	MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS	Resuelto
Algunos trabajadores no conocen el procedimiento de atención al Ejercicio de los Derechos en protección de datos elaborado para la FUEx	Se facilita a las empleados/as el procedimiento simplificado de Atención al ejercicio de los Derechos en PD elaborado para la FUEx	SÍ
Algunos trabajadores no conocen el procedimiento de Brechas de Seguridad de datos personales elaborado para la FUEx	Se facilita a las empleados/as el procedimiento simplificado de Brechas de Seguridad en PD elaborado para la FUEx	SÍ
No se recaba el consentimiento expreso de los titulares en algunos servicios.	Se procede a la elaboración del documento y a su implantación.	SÍ
Algunos trabajadores no conocen el compromiso de confidencialidad que han adquirido como trabajador/a de la FUEx.	Se procede al envío del documento.	SÍ
Algunos trabajadores/as no conocen el tratamiento que realiza la FUEx con tus datos personales	Se procede al envío del documento.	SÍ



En algunos servicios no han		
incluido los Textos Legales	Se procede al envío del documento y	
relativos a la protección de datos	comprobar su implantación	SÍ
en tu correo electrónico		
corporativo.		

9. Onda campus.

Finalidades del tratamiento:	Gestión del servicio Onda campus.
Interesados:	Clientes y usuarios.
Origen de los datos:	Origen propio interesado o representante legal.
Categoría de datos personales:	NIF/CIF; Dirección; Teléfono; Nombre y Apellidos.
Transferencia internacionales:	No existen.
Legitimación:	Relación contractual o precontractual.

MEDIDAS COMPROBADAS	CUMPLIMIENTO
Principios relativos al tratamiento	SÍ
Licitud de tratamiento	SÍ
Condiciones para el consentimiento	SÍ
Derechos ARSULIPO	SÍ

NO CONFORMIDADES	MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS	Resuelto
Algunos trabajadores/as no conocen el procedimiento de atención al Ejercicio de los Derechos en protección de datos elaborado para la FUEx	Se facilita a las empleados/as el procedimiento simplificado de Atención al ejercicio de los Derechos en PD elaborado para la FUEx	SÍ
Algunos trabajadores/as no conocen el procedimiento de Brechas de Seguridad de datos personales elaborado para la FUEx	Se facilita a las empleados/as el procedimiento simplificado de Brechas de Seguridad en PD elaborado para la FUEx	SÍ
No se dispone de destructora de papel o similar con al menos un nivel de seguridad P-4		PENDIENTE
Algunos trabajadores/as no tienen información sobre como adaptar los formularios a la información estrictamente necesaria para su finalidad	Se procede al envío de información	SÍ



Algunos trabajadores/as no conocen el tratamiento que	Se procede al envío del documento	SÍ
realiza la FUEx con tus datos personales		

10. Servicio de Prácticas y Empleo.

Finalidades del tratamiento:	Gestión del servicio de prácticas y empleo.
Interesados:	Candidatos
Origen de los datos:	Interesado o representante legal
Categoría de datos personales:	NIF/CIF; Dirección; Número Seguridad Social; Teléfono; Nombre y Apellidos; imagen; características personales; circunstancias sociales; académicos y profesionales; detalles del empleo.
Transferencia internacionales:	No existen
Legitimación:	Relación contractual o precontractual

MEDIDAS COMPROBADAS	CUMPLIMIENTO
Principios relativos al tratamiento	SÍ
Licitud de tratamiento	SÍ
Condiciones para el consentimiento	SÍ
Derechos ARSULIPO	SÍ

NO CONFORMIDADES	MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS	Resuelto
No conocen el procedimiento de atención al Ejercicio de los Derechos en protección de datos elaborado para la FUEx	Se procede al envío del procedimiento simplificado de Atención al ejercicio de los Derechos en PD elaborado para la FUEx	SÍ
No conocen el procedimiento de Brechas de Seguridad de datos personales elaborado para la FUEx	Se procede al envío del procedimiento simplificado de Brechas de Seguridad en PD elaborado para la FUEx	SÍ
No se dispone de destructora de papel o similar con al menos un nivel de seguridad P-4		PENDIENTE



11. Escuela Municipal de Jóvenes Científicos.

Finalidades del tratamiento:	Gestión del servicio de la Escuela Municipal Jóvenes Científicos.
Interesados:	Clientes y usuarios.
Origen de los datos:	Interesado o representante legal.
Catagoría do datos norsanales:	Salud; NIF/CIF; Dirección; Teléfono; Nombre y
Categoría de datos personales:	Apellidos.
Transferencia internacionales:	No existen.
Legitimación:	Relación contractual o precontractual.

MEDIDAS COMPROBADAS	CUMPLIMIENTO
Principios relativos al tratamiento	SÍ
Licitud de tratamiento	SÍ
Condiciones para el consentimiento	SÍ
Categorías especiales de datos	SÍ
Derechos ARSULIPO	SÍ

NO CONFORMIDADES	MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS	Resuelto
Página web https://campusemjc.unex.es/	Se incluye la Política de privacidad.	SÍ
Inscripción a campamentos.	Se redacta documento de inscripción con los textos legales.	SÍ
Consentimiento para la recogida de imágenes.	Se redacta documento para la autorización de publicación de imágenes.	SÍ



12. Usuarios de Redes Sociales y Páginas Web.

Finalidades del tratamiento:	Gestión de los contactos que se generan en la web y en la redes sociales, resolución de dudas, comunicación de eventos e información de la Fundación.
Interesados:	Usuarios.
Origen de los datos:	Interesado.
Categoría de datos personales:	NIF/CIF; Dirección; Teléfono; Nombre y Apellidos.
Transferencia internacionales:	No existen
Legitimación:	Consentimiento expreso

NO CONFORMIDADES	MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS	Resuelto
	Revisión de:	
	*Política de privacidad.	SÍ
	*Política de Cookies.	31
	*Aviso Legal.	

13. Tiendas UEx.

Finalidades del tratamiento:	Gestión de pedidos
Interesados:	Clientes y usuarios.
Origen de los datos:	Interesado o representante legal.
Categoría de datos personales:	Dirección; Teléfono; Nombre y
	Apellidos.
Transferencia internacionales:	No existen.
Legitimación:	Relación contractual o precontractual.

MEDIDAS COMPROBADAS	CUMPLIMIENTO
Principios relativos al tratamiento	SÍ
Licitud de tratamiento	SÍ
Condiciones para el consentimiento	SÍ
Derechos ARSULIPO	SÍ



NO CONFORMIDADES	MEDIDAS CORRECTIVAS / PREVENTIVAS	Resuelto
Página web de gestión de pedidos de empleados de la UEx	Se incluye: *Política de privacidad Se elimina: *Base de datos del personal obsoleta.	SÍ
No conocen el procedimiento de atención al Ejercicio de los Derechos en protección de datos elaborado para la FUEx	Se procede al envío del procedimiento simplificado de Atención al ejercicio de los Derechos en PD elaborado para la FUEx	SÍ
No conocen el procedimiento de Brechas de Seguridad de datos personales elaborado para la FUEx.	Se procede al envío del procedimiento simplificado de Brechas de Seguridad en PD elaborado para la FUEx	SÍ
Web www.zonauex.es	Actualización de: *Política de privacidad y Cookies.	PENDIENTE

14. Procedimiento del Sistema Interno de Información de la FUEx.

Finalidades del tratamiento:	Proceder sobre las comunicaciones que informan de actuaciones y que constituyen, de probarse, delitos o infracciones. Garantizar la protección de la persona informante.
Interesados:	Informante e interesado.
Origen de los datos:	Canal de denuncias
Categoría de datos personales:	Datos identificativos, Datos de contacto, Datos relativos a
	los hechos denunciados.
Destinatario de datos:	Responsable del sistema.
Legitimación:	Cumplimiento de obligación legal.

MEDIDAS COMPROBADAS	CUMPLIMIENTO
Registro de Actividades de Tratamiento (RAT).	SÍ
Licitud de tratamiento Art. 6 RGPD.	SÍ
Se identifica al Responsable de Tratamiento.	Sí
Información sobre el ejercicio de los derechos de PD al informante.	SÍ
Anonimizacion de expedientes sin curso.	SÍ